

## ■ Unidades de aprendizaje

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE N°:</b>	1	<b>Duración:</b>	20 horas
<b>SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL</b>			
<b>Objetivo específico</b>			
<p>Logro de las siguientes capacidades:</p> <p>C1. Calcular las cuotas liquidables de los impuestos que gravan la actividad económica de la empresa y elaborar toda aquella documentación correspondiente a sus declaraciones - liquidaciones, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente.</p> <p>C2: Conocer la necesidad de observar rigor y precisión en el desempeño de un puesto de trabajo, valorando la importancia de la empresa en el desarrollo económico y social.</p>			
<b>Criterios de evaluación</b>		<b>Contenidos</b>	
<p><b>Se comprobarán los siguientes resultados de aprendizaje:</b></p> <p><b>Conocimientos</b></p> <p>CE1.1 Identificar la legislación fiscal vigente y explicar las normas aplicables a cada tipo de impuesto.</p> <p>CE1.2 Diferenciar la imposición directa de la imposición indirecta, y precisar los impuestos principales que se incluyen en cada una.</p> <p>CE1.3 Diferenciar para contribuyentes personas físicas, los regímenes de estimación de rendimientos aplicables.</p> <p>CE1.4 Describir las exigencias formales de cada uno de los regímenes fiscales de estimación de bases, especificando las ventajas e inconvenientes de cada uno.</p> <p>CE1.5 Diferenciar para los sujetos pasivos del IVA los regímenes que les son aplicables.</p> <p>CE1.6 Distinguir entre resultado contable y resultado fiscal, y especificar los procedimientos para la conciliación de ambos en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>CE1.7 Precisar los plazos y procedimientos de declaración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- liquidación de los distintos impuestos.</li> </ul> <p>CE2.1 Explicar la importancia de la empresa en el desarrollo económico.</p> <p>CE2.2 Describir las consecuencias para la empresa de la falta de rigor y cumplimiento en las obligaciones fiscales.</p> <p><b>Destrezas cognitivas y prácticas.</b></p> <p>CE1.8 Facilitada la información contable y fiscal que refleja la situación de una sociedad mercantil, se solicita:</p> <p>CE1.8 Facilitada la información contable y fiscal que refleja la situación de una sociedad mercantil, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calcular la cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades realizando</li> <li>- Ajustes por diferencias temporales y permanentes.</li> <li>- Cálculo de la base imponible, efectuando la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</li> <li>- Cálculo de la cuota íntegra</li> <li>- Cálculo de la cuota líquida, aplicando las deducciones y bonificaciones que procedan</li> <li>- Cálculo de la cuota diferencial, deduciendo las retenciones y los pagos a cuenta</li> </ul>		<p><b>1. Introducción a la Ley General Tributaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposiciones Generales de Ordenamiento Tributario. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción.</li> <li>- Los Tributos: Concepto y Clases.</li> <li>- Las Normas Tributarias.</li> <li>- Las Obligaciones Tributarias.</li> <li>- Los Obligados Tributarios.</li> <li>- La cuantificación de la Obligación Tributaria.</li> <li>- La Deuda Tributaria.</li> <li>- La Extinción de la Deuda Tributaria.</li> </ul> </li> <li>- Los Procedimientos Tributarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Procedimiento de Gestión.</li> <li>- El Procedimiento de Inspección.</li> <li>- El Procedimiento de Recaudación.</li> <li>- El Procedimiento Sancionador.</li> <li>- El Procedimiento de Revisión en la Vía Administrativa.</li> </ul> </li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los documentos de declaración liquidación del Impuesto sobre Sociedades</li> </ul> <p>CE1.9 Facilitada la información contable y fiscal que refleja la situación de un empresario individual, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el régimen de estimación de base imponible aplicable a la empresa.</li> <li>- Precisar las obligaciones fiscales que corresponden a los regímenes de estimación objetiva y directa, y establecer su incidencia en la cuota que se debe pagar en función del sistema aplicable a la empresa.</li> <li>- Calcular el IVA liquidable en sus diferentes conceptos, realizando los asientos contables correspondientes.</li> <li>- Calcular la cuota diferencial del IRPF</li> <li>- Elaborar los documentos de declaración</li> <li>- liquidación del IVA y del IRPF.</li> </ul> <p>CE2.3 Facilitados los datos fiscales de una empresa con algunas irregularidades, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los errores cometidos.</li> <li>- Analizar las posibles consecuencias para la empresa.</li> <li>- Valorar la responsabilidad del empresario.</li> </ul> <div style="background-color: #f4a460; padding: 2px;">Habilidades personales y sociales</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autocontrol.</li> <li>▪ Comportamiento responsable.</li> <li>▪ Capacidad metodológica.</li> <li>▪ Capacidad de integración y adaptación a la cultura organizativa de la empresa.</li> <li>▪ Capacidad de organización.</li> </ul>	
<b>Estrategias metodológicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con la realización de actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.</li> <li>• La metodología es la clase magistral y dinámica mediante presentaciones por parte del docente, con una reflexión grupal sobre el tema y Test auto evaluable al final de la unidad de aprendizaje.</li> <li>• ACTIVIDAD 1: Los alumnos deber confeccionar un GLOSARIO FISCAL, con todos los términos que aparezcan en las unidades de aprendizaje, que requieran terminología específica, y que deberán entregar al finalizar el módulo al formador/a, y debe contener un mínimo de 120 palabras con sus definiciones.</li> <li>• Se realizará un análisis general del sistema impositivo en España, pues el objetivo es lograr una educación fiscal de los profesionales financieros.</li> </ul>	
<b>Medios</b>	
<p>Ordenadores y acceso a internet.  Software de gestión contable y fiscal y de hoja de cálculo.  Utilización del proyector para realizar las explicaciones.  Firma digital.  Material Fungible.  <i>Página Web de la AEAT.</i>  Portales virtuales de educación fiscal.</p>	